



DECRETO N° _____

1272

TEMUCO,

18 MAYO 2020

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 351 de fecha 16 de mayo de 2018, que aprueba y adjudica el Trato Directo N° 90-2018 "Servicio de Mantenimiento, Transmisión y Operatividad del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de Temuco", entre la Municipalidad de Temuco y Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S. A.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2595 de fecha 20 de agosto de 2018, que aprueba la modificación del Contrato denominado: "Servicio de Mantenimiento, Transmisión y Operatividad del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de Temuco". Dicha modificación consiste en la implementación y el servicio de operatividad, Transmisión, Conexión y Mantenimiento del proyecto "Visualizando Balmaceda para tu Seguridad", que se estructura en seis nuevos puntos de cámaras de Televigilancia.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2387 de fecha 25 de julio 2018, que aprueba contrato de "Servicio de Mantenimiento, Transmisión y Operatividad del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de Temuco".
- 4.- Factura N° 11944268, de fecha 30 de diciembre 2019 por un valor de \$10.376.160.- y factura N° 11944270, de fecha 30 de diciembre 2019 por un valor de \$1.691.179.-
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, Telefónica del Sur S.A. procedió a facturar erróneamente los servicios del Proyecto "Visualizando Balmaceda para tu Seguridad", y no generó las notas de crédito de las facturas correspondientes al mes de marzo, N° 011737014 por un valor de \$ 984.098.- factura de abril, N° 011761600 por un valor de \$ 987.539.- factura de mayo N° 011786106 por un valor de \$ 991.123.- factura de junio N° 011810565 por un valor de \$ 996.148.- las cuales fueron pagadas mediante Decreto de Pago N° 3298 del 5 de julio 2019 con egreso N° 2761 del 5 de julio y Decreto de Pago N° 4008 del 8 de agosto con egreso N° 3450 del 13 de agosto, depositados en su cuenta corriente N° 74015800.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4792 de fecha 18 de diciembre 2019 el cual descontaba de los pagos de facturas, del proyecto "Visualizando Balmaceda para tu Seguridad", correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio del año 2019 respectivamente, un monto total de \$3.958.908.-
- 3.- Que, posteriormente Telefónica del Sur, descontó del mes de diciembre 2019 los pagos las facturas, del proyecto "Visualizando Balmaceda para tu Seguridad", correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio del año 2019 mencionados anteriormente, resultando la factura de diciembre N° 11944268, \$10.376.160.- y N° 11944270. \$1.691.179.- por un monto final de **\$12.067.339.-**

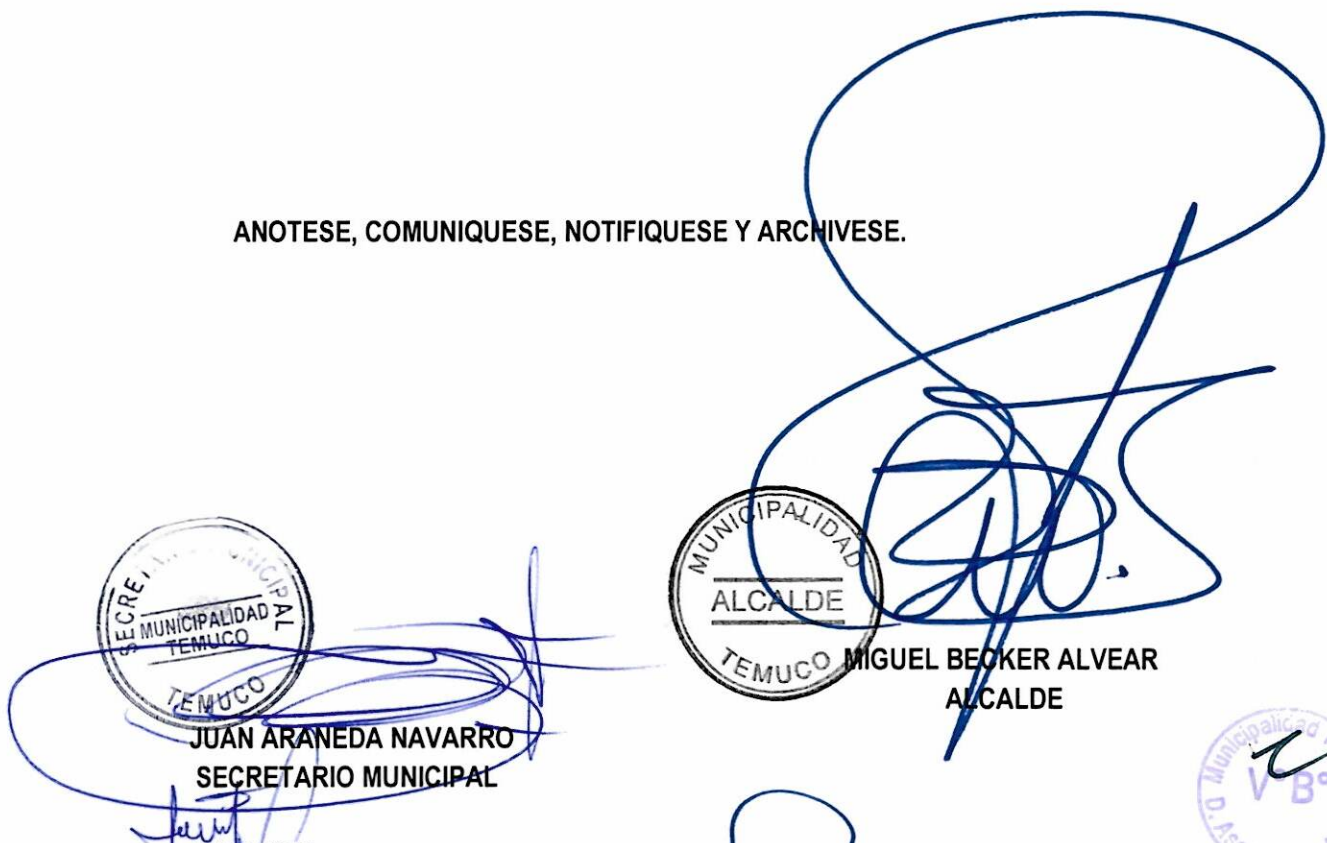
muo. 196 PTT

DECRETO:

1.- Déjese, sin efecto Decreto Alcaldicio N°4792 de fecha 18 de diciembre 2019.

2.- Notifíquese por el señor Secretario Municipal, el presente Decreto Alcaldicio por carta certificada a Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur. S.A. con domicilio en Bulnes N° 537 de la Ciudad de Temuco.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

Juan
GFB / PMS

Distribución:

- ↓ Administración Municipal
- ↓ Dirección de Administración y Finanzas
- ↓ Dirección de Asesoría Jurídica
- ↓ Dirección de Control
- ↓ Dirección de Seguridad Ciudadana
- ↓ Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



1.